



Resolución de Consejo Directivo **104 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8482/2018 - Autoriza a actualizar el valor de las cuotas adeudadas por los alumnos de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
11/03/2025

VISTO la RESCD-EXA N° 416/2018 por la cual se autorizó el dictado de la 4ta. cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada – Plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4 de la citada resolución se estableció el arancel que debían abonar los alumnos, consistente en:

-Inscripción: \$1.500 (Pesos Un Mil Quinientos)

-Arancel total de la carrera (sin incluir la inscripción): \$24.000 (Pesos Veinticuatro Mil), 20 cuotas de \$1.200 (Pesos Un Mil Doscientos) cada una.

Que el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, en el marco de lo indicado en el artículo 6 RESCD-EXA N° 416/2018, solicita un reajuste de los valores de las cuotas aún adeudadas por los alumnos, debido a que, al día de la fecha, el valor de \$1.200 (Pesos Un Mil Doscientos) ha quedado completamente rezagada para el logro de los fines académicos de la carrera; proponiendo el monto de \$10.000 (Pesos Diez Mil) por cada cuota adeudada.

Que se cuenta con el visto buen de la Comisión de Posgrado.

Que la Comisión de Hacienda aconseja autorizar la actualización del valor de cada cuota adeudada por los alumnos al monto de \$10.000 (Pesos Diez Mil).


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 26/02/2025)
RESUELVE


ARTICULO 1°: Autorizar al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, la actualización del valor de cada cuota adeudada por los alumnos (cualquiera sea la cohorte en la que haya ingresado), siendo el valor actual de \$10.000 (Pesos Diez Mil) por cuota.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado para que proceda a comunicar de la presente resolución a los alumnos de la maestría. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa